

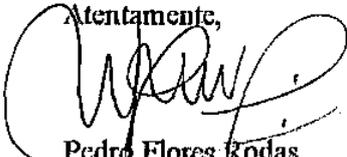
## INFORME DE COMISARIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Compañía y a las disposiciones legales he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2000, dando el siguiente comentario.

En cuanto a las ventas representadas en el estado de Resultados no son una buena indicación de la potencia que tiene la empresa. El año 2000 era un período de adaptación a todos los cambios que se dieron en el país.

El proceso contable, los mecanismos de control interno y las sustentación con documentos, se sujetan a las normas contables de general aceptación por lo que los Estados Financieros representan razonablemente la situación de la empresa y guardan correspondencia con los registros contables.

Atentamente,



Pedro Flores Rodas  
C.I.# 010244842-0